

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Mesa de trabajo virtual FECHA: 07 de mayo de 2020 HORA: 3:00 pm

TEMA: Socialización de avances proyectos AASSA (Totoró y San Onofre) PRESIDE: Gina Juliana Rincón Rodríguez

EQUIPO ACOMPAÑANTE: AASSA y ENTERRITORIO

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Andrés Alberto Traslaviña	Supervisor	ENTERRITORIO	-----	atraslav@enterritorio.gov.co	----	Asistencia virtual
2	Luz Marina Serna	Directora de proyectos	AASSA	-----	luzma.serna@aassa.com.co	-----	Asistencia virtual
3	Gina Juliana Rincón	Evaluador	MVCT	-----	grincon@minvivienda.gov.co	-----	Asistencia virtual
4							
5							
6							
7							
8							

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 7

FECHA: Ciudad, Bogotá 07 de mayo de 2020

HORA: De 03:00 pm a 05:00 pm horas

LUGAR: Mesa de trabajo Virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Andrés Traslaviña – Supervisor ENTERRITORIO
Luz Marina Serna – Directora de proyectos AASSA
Gina Juliana Rincón – Profesional MVCT

INVITADOS:

ORDEN DEL DIA: Contexto del proyecto San Onofre
Definición de pendientes
Compromisos

DESARROLLO:

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Formato Diagnóstico del Prestador para San Onofre y Totoró	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Informar estado de trámites ambientales en San Onofre y Totoró	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Informar estado de trámite predial de San Onofre para adquisición del predio y enviar el certificado de libertad y tradición del lote PTAP	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Completar y enviar el componente predial Totoró.	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Allegar certificados de localización de canteras y escombrera para Totoró y San Onofre	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Certificado de banco de proyectos Totoró ajustado	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020
Estado del trámite en el INVIAS para Totoró	Andrés Traslaviña- Supervisor	Se confirma fecha el 8 de mayo de 2020

FIRMAS:

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.

Elaboró: Gina Juliana Rincón Rodríguez

Fecha: 07 de mayo de 2020.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Gina Rincón, explica el contexto de los proyectos, enfatizando en la ausencia por parte de la interventoría y la supervisión de ENTERRITORIO en el proceso que se ha venido adelantando con la consultoría AASSA relacionado con ajustes y diseños para los proyectos Totoró y San Onofre. Así mismo, indica la complejidad de los proyectos. Adicionalmente, se indica que los proyectos son radicados por ENTERRITORIO, de manera que debe contener la integralidad del mismo, no solamente el componente técnico.
2. Andrés habla sobre su ingreso a ENTERRITORIO, informa que ingresó hace dos meses y que en este momento está conociendo el proyecto, pero tiene toda la disposición para apoyar los compromisos adquiridos por ENTERRITORIO.
3. Gina Rincón sugiere iniciar indicando los pendientes por parte de ENTERRITORIO, para ello Luz Marina, indica los siguientes pendientes:
 - Formato Diagnóstico del Prestador del Servicio, Andrés hace revisión del formato y remite al Ministerio.
 - Estudio Topográfico: Luz Marina indica que ellos trabajaron con la información que les entregaron, realizaron chequeo e hicieron la topografía faltante
Gina solicita que cuando se envíe la Topografía, esta se copie e ENTERRITORIO (Andrés) para revisión y aprobación por parte de ellos.
Andrés solicita que además se copie a la INTERVENTORÍA para revisión y probación por parte de ellos.
 - Se indica que se debe conocer el estado de los trámites ambientales en CARSUCRE, para lo cual se requiere que ENTERRITORIO haga la gestión correspondiente e informe el estado al Ministerio y a la consultoría en caso de haber requerimientos.
 - En cuanto al componente PREDIAL, se le indica a Andrés, que se tiene un contrato de COMPRAVENTA del lote de la PTAP y que el municipio ya pagó el 50% del pago del lote. Queda pendiente el pago del 50% restante para adquisición del predio. Andrés debe hacer la gestión, ya sea con el PDA, quién indicó que apoyaría este proceso o con la alcaldía municipal para efectuar el proceso y allegar al Ministerio el certificado de libertad y tradición correspondiente.
 - Se indica sobre el certificado de localización de canteras y materiales pétreos que se debe cumplir con los requisitos de la resolución 1063 de 2016, numeral 2.4.3.25. Para ello Luz Marina envía a Andrés el formato con la identificación de las posibles canteras, para que ellos realicen la gestión correspondiente y presenten los certificados requeridos.
 - El Ministerio indica que se deben establecer fechas para la entrega de los pendientes por parte de ENTERRITORIO. Para ello, se establece que mañana Andrés entrega las fechas de los compromisos.
 - Gina envía contacto PDA Sucre a Andrés.

Con respecto al proyecto Totoró, se requiere el apoyo de ENTERRITORIO con lo siguiente:

1. Certificado con relación al uso de los terrenos
2. Certificado banco de proyectos: Luz Marina envía a Andrés para diligenciar y firmar por el alcalde.

3. Andrés debe hacer la gestión correspondiente para averiguar el estado de los trámites ambientales: Concesión y pasos elevados haciendo contacto con Jaime Chicaiza y el alcalde de Totoró.
4. Andrés debe hacer la gestión ante el INVIAS sobre los cruces e intervención vial, conocer el estado del trámite.
5. Gina descarga y envía formato de diagnóstico del prestador
6. Gina indica que el componente predial de Totoró no se ha entregado al evaluador del Ministerio, Andrés indica que Claudia Tellez envió los certificados de servidumbres finales a AASSA, luego AASSA reenvía a Andrés los documentos para su revisión, y para completar la carpeta del componente predial de acuerdo con los requisitos establecidos en la resolución 1063 de 2016 (numeral 2.7).
Gina indica a Andrés que en caso de requerirse la información entregada al Ministerio, esta se podrá obtener con previo aviso, ya que Andrés indica que el no conoce la información ni tiene un respaldo de la misma.
7. Luz Marina indica que ella no tiene los radicados de la CRC para Totoró, y es urgente que Andrés averigüe el estado del proceso, teniendo en cuenta que la CRC realizó una aclaración y ésta ya fue resuelta por AASSA, pero no se sabe si ya se allegó a la CRC para continuar el trámite ambiental.
8. De la misma manera que en San Onofre, el certificado de localización y canteras debe entregarse de acuerdo con los requisitos establecidos en la resolución 1063 de 2016.

Para terminar, Gina indica a Andrés que cuenta con todo el apoyo del Ministerio para la solución de los pendientes, de manera que puede establecer contacto en la medida que lo requiera.

ANEXO

